

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1081**     *INSMAPLAC, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1332/2008, Ejecución 213/2009, seguido a instancia de María Pilar Franco Jiménez, contra "Insmaplac, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Insmaplac, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5418,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A110001586-1